

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.802/2015

Elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria, celebrada el día 16 de Marzo de 2015, sobre aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3/2015, dentro del Presupuesto Municipal Ordinario, al no haberse presentado reclamación alguna, el mismo, se

expone al público, detallándose a continuación los capítulos afectados, de conformidad con los artículos 169.3 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

ALTAS EN CAPÍTULOS DE GASTOS:

Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios: 19,800,00 €

Total aumentos: 19,800,00 €

FINANCIACIÓN:

Capítulo IV. Transferencias corrientes: 19,800,00 €

Castro del Río, 17 de abril de 2015. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.